

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA ACADÉMICA
DIRECCION DE POSTGRADO

**ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN
HISTORIA**

SANTIAGO, 06.11.15 05865 ..

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución 841 de 1988, la Resolución N° 1291 de 2015, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República,.

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar el Plan de Estudios de los programas de postgrado, a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Universidad, y satisfacer las demandas externas y las necesidades a nivel nacional.

RESUELVO:

APRUÉBESE el Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Historia a partir de la promoción ingresada el primer semestre de 2016.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. El programa de Doctorado en Historia es de carácter académico.

2. El objetivo general del Programa es formar especialistas del más alto nivel para realizar tareas de investigación científica, en el área de la Historia.

Son objetivos específicos del programa:

a) Formar investigadores capacitados para producir conocimiento original y significativo en el campo de la Historia.

b) Formar investigadores capacitados para hacerse parte del debate disciplinario, epistemológico y metodológico actual.

c) Formar investigadores capacitados para asumir el tiempo presente como un estímulo para encontrar en el pasado las respuestas a las inquietudes, interrogantes e incertidumbres que plantea la contingencia, comprometiéndose con la búsqueda de soluciones a los problemas sociales.

d) Formar académicos capacitados para desarrollar actividades en la educación superior; diseñar y ejecutar proyectos de investigación; liderar equipos de trabajo; y participar colaborativamente en redes de especialistas.

3. Para ingresar al Programa los postulantes deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos formales:

a) Estar en posesión del grado académico de Licenciado o Magíster en Historia, o en otras disciplinas afines al Programa. En este último caso, el Comité del Doctorado evaluará la pertinencia de la formación académica del postulante.

b) Acreditar como mínimo un nivel intermedio de inglés orientado a la comprensión de lectura, lo que se evidenciará a partir de un certificado vigente emitido por Centros o Instituciones especializadas.

En casos calificados por el Comité de Programa del Doctorado en Historia (CPDH), se podrán fijar requisitos académicos adicionales como condición para la admisión. Estos consistirán en la aprobación de asignaturas o actividades académicas adicionales al Plan de Estudios fijado por esta Resolución, encaminadas a suplir deficiencias formativas que dificulten el cumplimiento del Perfil de Egreso. La asignación específica de estos requisitos adicionales será definida en cada caso por el CPDH, según la evaluación que éste haga de las falencias a remediar.

4. El Perfil de Egreso del Doctorado en Historia considera las siguientes competencias, organizadas en tres ejes formativos:

a) Eje Investigación Histórica: Diseñar y ejecutar proyectos de investigación histórica compleja, para contribuir al desarrollo disciplinar y generar ambientes propicios para la producción colaborativa de conocimiento.

b) Eje Análisis Histórico para la Acción Social: Hacer comprensible la complejidad histórica de la relación entre presente y pasado, aportando una fundamentación rigurosa a la reflexión y participación de los actores sociales.

c) Eje Actualización del Conocimiento Historiográfico: Actualizarse permanentemente en los enfoques teóricos y metodológicos de la disciplina, desde el estado del arte en su campo de especialización.

5. El Programa tendrá una duración nominal de ocho semestres, a jornada completa, la que corresponderá a 240 créditos SCT-Chile, y a 24 créditos TEL.

II. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

6. La trayectoria curricular del Doctorado en Historia considera dos ciclos formativos consecutivos. El primer ciclo formativo se desarrollará durante los cuatro primeros semestres, en donde las y los estudiantes deberán aprobar ocho asignaturas obligatorias de carácter semestral, las que incluyen la elaboración del proyecto de tesis. Las asignaturas obligatorias son las siguientes: i) Escuelas y Debates Historiográficos Contemporáneos; ii) Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica; iii) Temporalidad e Historicidad; iv) Seminario de Pre-Tesis; v) Seminario Intensivo I; vi) Seminario Intensivo II; vii) Estadía de Investigación en Programa Asociado; viii) Proyecto de tesis. El primer ciclo concluye con la aprobación del Examen de Calificación.

Dentro del primer ciclo formativo, se encuentran las asignaturas denominadas “Seminario Intensivo I” y “Seminario Intensivo II”, las que corresponden a actividades académicas de carácter metodológico o temático, impartidas por Profesores Visitantes en régimen intensivo (dos a tres semanas de duración, con clases diarias). Estas asignaturas deberán cursarse durante el segundo año, y el requisito para su inscripción es la aprobación de las cuatro asignaturas diagramadas en el primer año de la trayectoria curricular del Doctorado.

El segundo ciclo formativo consiste en el proceso de investigación conducente a la elaboración de la Tesis de Grado, y puede desarrollarse a partir del quinto semestre. Esta actividad académica se realizará bajo la modalidad de tutoría, y se evaluará semestralmente mediante la modalidad de Seminarios de Avance de Tesis. La tesis doctoral finalizará con la rendición exitosa del Examen de Grado.

7. La trayectoria curricular esperada del estudiante se detalla a continuación:

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Escuelas y Debates Historiográficos contemporáneos 15 SCT	Temporalidad e Historicidad 15 SCT	Seminario Intensivo I 15 SCT	Seminario Intensivo II 15 SCT
Métodos y técnicas de la Investigación Histórica 15 SCT	Seminario de pre-Tesis 15 SCT	*Estadía de Investigación en Programa Asociado 15 SCT	Proyecto de Tesis 15 SCT
Examen de Calificación			
Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Avance de Tesis I	Avance de Tesis II	Avance de Tesis III	Avance de Tesis IV
Tesis de Grado—Creditaje Total (incluyendo avances de tesis) 120 SCT			
Total SCT-Chile: 240			

*La Estadía de Investigación en Programa Asociado puede efectuarse en el tercer semestre o el cuarto semestre, teniendo como requisito la previa aprobación de las cuatro asignaturas del primer año.

8. El listado de asignaturas del programa es el siguiente:

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TEL	SCT	SEMESTRE	REQUISITOS	TIPO DE ASIGNATURA
	Escuelas y Debates Historiográficos contemporáneos	4-0-0	15	1	Ingreso	Obligatoria
	Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica	4-0-0	15	1	Ingreso	Obligatoria
	Temporalidad e Historicidad	4-0-0	15	2	Ingreso	Obligatoria
	Seminario de pre-Tesis	4-0-0	15	2	Ingreso	Obligatoria
	Seminario Intensivo I	4-0-0	15	3	-Escuelas y Debates Historiográficos contemporáneos -Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica -Temporalidad e Historicidad -Seminario de pre-Tesis	Obligatoria
	Estadía de Investigación en Programa asociado		15	3 ó 4	-Escuelas y Debates Historiográficos contemporáneos -Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica -Temporalidad e Historicidad -Seminario de pre-Tesis	Obligatoria
	Seminario Intensivo II	4-0-0	15	4	Seminario Intensivo I	Obligatoria
	Proyecto de Tesis y Examen de Calificación		15	4	Estar cursando el cuarto semestre del Programa	Obligatoria
	Tesis de Grado*	16-0-0	120	5 al 8	Proyecto de Tesis	Obligatoria

*La progresión de la Tesis de Grado se evaluará semestralmente mediante la aprobación de "Avances de Tesis", hasta el momento de su finalización. El creditaje SCT consignado para la Tesis de Grado contempla la totalidad de los semestres dedicados a esta actividad académica, incluyendo todos los Avances de Tesis previamente evaluados.

9. Según las áreas del conocimiento definidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las asignaturas de este plan de estudio corresponden a las Humanidades.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

PPM/JRA/dbr.

Distribución:

1. Vicerrectoría Académica
2. Dirección de Postgrado
1. Registro Académico
1. Títulos y Grados
1. Facultad de Humanidades
1. Vicedecanato de Investigación y Postgrado – Facultad de Humanidades
1. Registro Curricular de la Facultad de Humanidades
1. Secretaría General
1. Archivo Central
2. Oficina de Partes
1. Dirección del Programa de Doctorado en Historia
1. Departamento de Historia

